

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PUEBLA, 7.—BURGOS.

El Papa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM. 18.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

PUEBLA, 7.—BURGOS.

Capital.—Mes 0'40 céntos. Trimestre 1'20.
Año 4'80.
Fuera.—Semestre 3 ptas. un año 6.
Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 25 céntos. lí-
nea, 4.ª 18.
Al suscriptor.—1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10.
Papeletas de defunción.—De 4 ptas. en
adelante.
Comunicados.—De 35 céntos. línea en
adelante.
Reclamamos.—A 25 céntos. línea.

Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor
núm. 41.
Imprenta de Carrión.—Lain-Calvo, 12.
Hijos de Herce.—Librería, Prim, n.º 21.
Madrid.—Sociedad Española, Alcalá,
6 y 8.
Barcelona.—«Los Aliados» y Compañía, Es-
cudillers, 30.
Habana.—«Los Aliados», Muralla, 57.
Paris.—A. Lorette, Rue Camartin, 61.
No se devuelven los originales.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

†
ANIVERSARIO.
EL SEÑOR
D. ANDRÉS RIVERAS MARTINEZ
falleció el día 22 de Febrero de 1891.
Su esposa é hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral de cabo de año que se celebrará el lunes 22 á las nueve de la mañana en la capilla del Hospital de San Juan de esta ciudad.
Burgos 20 de Febrero de 1892
No se reparten esquelas.

CLOROSIS
JARABE TONICO
YODO-FERROSO DE ESCOLAR.
De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad, como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.
Hilos aquí:
«Desde que el Sr. Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos que, como la escrofulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración disorética de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebletes ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.
«Es perfectamente tolerado, sea cual sea la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones dietéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.
«Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.
Perfecto Ruiz.
Médico de la beneficencia municipal de Burgos
Depósito general para venta,
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

BUENA OCASIÓN.—Almohada de verdad. Se hace con el cincuenta por ciento de rebaja, por aumentarse su dueño, de todo el mobiliario, herramientas y maderas procedentes de una antigua ebanistería.
Puebla 17, pral. darán razón. 14

En muy pocas horas se curan los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza por medio del RAPE NASALINA que prepara el Dr. Andreu. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra. Pílese en las boticas. Caja 6 reales.

LA PUREZA.—FABRICA DE CHOCOLATES
AVISO A LAS FAMILIAS.
En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza»
Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compren.
En el mismo, hay existencias de excelentes cacao, caracas de 7 á 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y canelas en rama y molidas, ó sea todo lo necesario para la elaboración de tareas para particulares, encargándose la casa de buscar chocolatero á brazo para hacerlas ó de elaborárselas en máquinas á gusto del comprador.
CAFES
Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracolillo y Puerto-Rico.
OJO
No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues dado el precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.
PASTAS PARA SOPA
Se vende á precios de fábrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana á 10 pesetas arroba, y ordinaria á 7 id. id.
Depósito: Pasaje de la Flora núm. 12.
BURGOS 1-8.

La Equitativa de los Estados-
Unidos, Sociedad de Seguros de Vida.
La más poderosa del mundo.
Seguros realizados en 1891, 230 millones de duros.
Se dan prospectos é informes en el Comercio de camas y máquinas de coser de D. José Miguel Oliván, Pasaje de la Flora, y en casa del Representante de dicha Sociedad en Burgos, Dionisio Monedero, calle de la Concepción, número 7 6

Gabinete Odontológico de
SILVA, donde se practica toda clase de operaciones bucales, y se construyen dentaduras en cauchout á precios muy económicos. Cid. 26
—Teléfono número 99.

Sastrería con géneros, de Antonio Pastor (El Riojano), 51, Collado 51, Soria.
En este acreditado establecimiento se necesitan oficiales para trabajar por piezas. Los que lo deseen y tengan buenas condiciones para ello pueden dirigirse al dueño para tratar, advirtiéndole que según su obra, serán bien retribuidos, y podrán contar con labores constantemente. 4-4

MÉDICO TOBES.—Con ejercicio en operaciones de Cirujía mayor y partos
Consulta diaria para las enfermedades de medicina.
Huerto del Rey, 16, principal de la derecha.
BURGOS 4

Antigüedades: Francisco de Guenaga compra toda clase de objetos de arte.
Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—BURGOS.

LA ECONOMICA.
ZAPATERIA DE GREGORIO BUSTO.
Calle del Cid, 7 y 9.—BURGOS.
En este Establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante y escogido surtido de calzado para la temporada de invierno á precios que á continuación se expresan:
Para caballero.—Botas altas piel vaca tres suelas dos punteados de cornisa, 35 pesetas.
Idem de idem dos suelas punteadas, 30.
Idem becerro cirado tres suelas dos punteados de cornisa, 30.
Idem dos suelas punteadas 25.
Idem botas de elástico, desde 8'50 á 15.
Idem bodequines desde 10 á 15.
Para señora.—Desde 5 á 10.
Para niños de cuantas clases y formas se deseen á precios reducidos. Además se confecciona toda clase de calzado con cuantos adelantos y formas se deseen.
Cid, números 7 y 9.
Betun lustre para el calzado de color á 25 céntimos caja.

SUSTITUTO.—Se necesita uno que reuniendo las condiciones establecidas en la vigente Ley de reemplazos, se preste á servir en el Ejército de Ultramar.—Darán razón, San Juan, 49, 4.º derecha. 12

SABAÑONES.—Curación infalible en tres días, aunque estén ulcerados, con el prodigioso Tópico Imperial. Farmacia de Llera, Burgos. Frasco 5 reales. 13-13

TABLA MACHICHEMBRADA.
En el almacén de maderas de Santiago Díez y Díaz, Fernán González, núm. 7, se venden varias clases de tablas ya preparadas para entarimados. Sus precios arreglados á la cantidad de metros cuadrados que se necesiten. 2 8

LA INDUSTRIAL.
Lope de Vega núm. 3 Teléfono núm. 163
GRAN FABRICA DE MOSAICOS VENEZIANOS
Primera de ambas Castillas. Premiada en varias Exposiciones con tres diplomas de honor y tres medallas de oro.
VENANCIO VALDERRAMA.
SANTANDER
Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños para iglesias, cafés y usos interiores de las casas, lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azotes y terrados.
También se elaboran veladores, mesas, balaustrados, pedanaos figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno me encarguen en maquetado y con incrustaciones de todos colores.
Hago saber á mis numerosos favorecedores que esta casa ha colocado por espacio de 5 años pavimentos de vías públicas, hallándose estos después del tiempo transcurrido, en las mejores condiciones de solidez.
Se cuenta con una esmerada colección de dibujos para estos trabajos.
Depósito de cementos ingleses y de otras procedencias.

COMISIÓN-EXPORTACIÓN.
NOTA.—Se solicitan agentes activos en la parte de donde no los hubiere. 8

IMPORTANTE.
El Dr. Trapero, especialista en partos, que vivía en la calle de San Juan, núm. 27, se ha trasladado por mejora de habitación al núm. 11 y 13 de la misma calle, piso 2.º
Consulta diaria para enfermedades propias de la mujer, de 12 á 3 tarde.

D EUGENIO FOUBERT.—
Cirujano-dentista.—Tiene el honor de anunciar á su numerosa clientela, que de regreso de su viaje de Segovia, ha trasladado su gabinete, calle de Lain-Calvo, número 30 y 32, piso segundo. 6

Nueva Camisería y Guantería de J. DIEZ ORTEGA, Plaza Mayor, 62. Teléfono núm. 80.
Esta casa, la primera en sus artículos, recibe constantemente las últimas novedades en todos ellos, y cuenta con excelente cortador, las mejores costureras y planchador.
Especialidad en guantes ingleses, franceses, gróneros de punto, fajás de merino, punto y las higiénicas de franela sobre medida, medias negras para eclesiásticos y chalecos gamuza
PLAZA MAYOR, 52. 10

APRENDIZA.—Las modistas de sombreros de la casa de Correos, necesitan una
Academia Civico Militar.—Tenemos fundamento para asegurar que es esta antigua Academia, establecida en la Plaza de San Miguel, núm. 8, en Madrid, la mejor organizada y la de mejores resultados de cuantas existen en la Corte. Pidan nuestros lectores informes de ella y de su respetable Director, D. Francisco Pérez F. Ruiz y agradecerán nuestra recomendación.

CHOCOLATES Y CAFES de la
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCA, TES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR 18 Y 20.

VICIOLETA PARA NIÑO.—
Se vende en buen uso, Nuño-Rasura, 22. 2-3

INSTITUTRIZ.—Se necesita una que posea música y piano, labores propias de la mujer, y materias elementales de primera enseñanza.—Darán razón, Puebla, 7, segundo.

OCULISTA
CONSULTA ESPECIAL DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA
por
M MARDONES.
calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), números 23 y 25, antigua habitación del Sr. Reina, y las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía establecidas.
Gratis á los pobres. 8

JOSE LLOSAS.
FABRICA DE JABONES Y RUJIAS.
Progreso, 16.—BUGBOS.
Medalla de oro.
Esta antigua y acreditada fabrica elabora sus productos, utilizando todos los adelantos conocidos hasta el día, siendo las primeras materias que emplea altamente beneficiosas para la conservación de ropas y buena higiene.
Medalla de 1.ª clase.
Esta casa recomienda á los consumidores ensayen sus productos, en la seguridad que han de encontrar ventajas en la clase y precios económicos
Especialidad en jabones blancos, morenos y de pitas variadas.
Bugias estéricas de diferentes tamaños.
Madrid, 1890.
Bruselas, 1889.

D ISAAC VEGA y UGARTE
médico oculista, consulta diaria de 11 de la mañana á 4 de la tarde, en Quintanadueñas. 3

AGENCIA ALMOBOBAR,
Puerta del Sol, 9, Ent.º izquierda.
MADRID.
«LA GENERAL» Agencia,
Tetuan 20 pral.—Madrid—Apartado núm. 59 Representación y propaganda de específicos.—Compra y venta de bonos y valores.—Conversión de crédito y cobro de intereses y cupones.—Expedientes y habilitación de clases pasivas.—Reclamación de créditos contra el Estado y particulares aunque sean de difícil realización.—Obtención y presentación de documentos.—Despacho de exhortos.—Préstamos sobre fincas y otras garantías.—Suscripciones y anuncios para todos los periódicos.—Informes y noticias comerciales.—Propagandas de todas clases.—Representación en concursos y quinielas.—En los casos que requieran se dan garantías.

Se cede una bonita habitación con asistencia ó sin ella.—Plaza de la Liana de Afuera, núm. 6, principal. 2

Se arrienda en el barrio de Huelgas, el piso principal y planta baja de la casa núm. 47, calle Larga; la persona que la interese, puede tratar con su dueño Felipe Bonis, Plaza Mayor 4.—Burgos. 5

SINFONIA.
En esta última semana, el tiempo ha sido generoso. Nos ha obsequiado con toda la riqueza de sus arcos.
Sol, viento, agua, nieve, graniz, heladas; de todo ha habido. Y sin embargo, todavía no podemos quejarnos con razón del invierno.
Porque ha sido regular, y en comparación con otros países que pasan por templados, superior.
Y es que la naturaleza está también, al parecer, en un período de crisis, y ni tiene orden ni concierto.
Es decir, según á nosotros nos parece.
Que, por lo demás, de creer es que ese para nosotros desorden, obedece á un orden general completo y perfecto.
Sinó que ¡vayan ustedes á averiguar ciertas cosas y á meterse en ciertas honduras!
Dios únicamente sabe todo esto y todo lo demás, y nosotros estaremos toda la vida haciendo cálculos y calculitos, y en balde, y siempre errando.

Los tiempos también nos han obsequiado con algunas de las suyas.
Porque estos tiempos que corremos ó que nos corren las gastan buenas.
Ha habido desgracias, y desgracias de consideración
Una de ellas ha ocurrido precisamente en un sitio de placer.
Allí, en vez de jugar, y conversar alegremente, y regalarse con moderación, si es que todo esto y á ciertas horas es conveniente, se disputó, y se disputó sobre cosas que á los disputantes les importaban un bledo; y de las palabras se pasó á los hechos, y los hechos dieron por resultado aquellas desgracias.

Pues en una ciudad vecina, y también andando en juegos y entre chicos, aunque involuntariamente y sin disputa alguna, ocurrió además otra desgracia, de las que fué víctima el hijo de un burgalés.
Y de todo esto lo que se repara primero es esa costumbre que tenemos ya los españoles de ir armados á todas partes, como si fuéramos á una batalla.
Por aquí sale un revolver, por allá una navaja, por este otro lado una pistola.
Y ¡oh admiración de los siglos!, los chicos, por lo visto, salen también á jugar con el pedazo de pan y la manzana de la merienda, y con la pistola por lo que pueda ocurrir.
Es cuanto nos quedaba que ver á los de la generación antecedente.

Otra desgracia sucedió también, de otro género; no más triste, pero sí más digna de compasión, en esta ciudad.
Dos personas fueron cogidas por un carro en el camino de los Pisones, quedando una de aquellas en estado bastante grave.
Incidentes como este se producen más á menudo de lo que parece.
Y casi siempre son sus víctimas personas honradas y pacíficas, que cumplan su penosa misión y buscaban el sustento de su familia.
En tales casos, cuanto se haga en obsequio de los infelices que semejantes desdichas sufren, parece poco.

Son ya muchas las casas que tienen agua de la nueva, y muchas otras las que la tendrán muy pronto.
Porque parece que los pedidos aumentan; acaso porque no se oye otra cosa que ponderaciones de esas aguas.
Finas, gustosas, digestivas, excelentes para el lavado, superiores para el cocido; lo que se podía pedir.
De suerte que, no sé si será un buen deseo mío, pero espero en Dios que, en cuanto prueben tan ricas aguas, todos los alicionados al vino cambian de bebida, y aquí vamos á vivir en una paz y en una moralidad digna del país de los ángeles.
Salvo los cosecheros, que, aunque amigos de la paz y de la moralidad, deben de ser amigos también de que el vino corra.
El Ayuntamiento ó la Comisión de Paseos parece que quiere también aprovechar las aguas, y al efecto tiene en estudio un sistema de riego para los jardines públicos, y acaso para el surtido de la cascada de la Isla.

Así es que en el próximo verano, han de ver ustedes más flores que nunca, y más verdor y más lozanía que nunca, y han de gozar con los juegos de aguas de la cascada, que resultará entonces más bonita de lo que se cree.
Porque ahora dicen que no tiene vista.

Hace un par de días que las señoras monjas salesas quedaron establecidas en su casa de Fernán-González, casa que habían ocupado las adoratrices.
Multitud de señoras de la población, al saber sin duda que dichas monjas son de distinguidas familias, han visitado la casa y á las monjas.
El convento tiene ya sus capellanes y todo lo necesario, y se dice que de Madrid vendrán en breve á ingresar en él algunas distinguidas señoritas.

De Madrid, ya que de Madrid hemos hablado, excelentes noticias. Grandes reuniones, los teatros como siempre, aquella prensa tan chistosa, Cánovas contentísimo, y el ultramarino tan campante.
Porque que los fondos sigan en baja y los cambios en alza, que cada día haya más gente sin trabajo y más hambre, que lo de Bilbao por aquí y lo de Jerez por allá, que las economías no resulten, que la moralidad no se vea en ninguna parte, todo eso ¡qué importa!
Todas esas cosas son pequeñeces.
Otras pequeñeces.

Los Franceses pintados
POR ELLOS MISMOS.
Ante confesión de parte, relevación de prueba. Siempre hemos creído que el proceder de Francia era un absurdo, y nunca creímos llegar á consumarse una ruptura comercial con España; rompimiento que tantos descalabros la ha de originar á aquella. Hoy es un hecho; mas, aunque se nos tache de recalitrantes, así confiamos que, aleccionada Francia por la triste experiencia que el limitado tiempo trascurrido la enseña, ha de volver sobre los desatinados propósitos de unos pocos, que se han impuesto contra la general opinión y convención, y ha de tratar de romper las cadenas que de otro modo matarán su industria, su comercio y el bienestar del país. Siempre encontrará á España propicia á remediar tamaños males; pero con dignidad y sin humillaciones, correspondiendo en términos iguales á las ventajas que se la otorgan, sin doblez ni arteras mañas para falsear esta igualdad.
Veamos como se expresa uno de los principales y más ilustrados periódicos vinicos de Paris; que no podríamos nosotros decir tanto.
Después de un arranque humorístico contra Mr. Melne, continúa: «Sin ir tan lejos como nuestro feroz amigo, no podemos menos de deplorar la ceguera que se ha apoderado del grupo que encadena la Francia con esta mortífera tarifa de aduanas. Rotas las relaciones comerciales con nuestros más antiguos aliados: Grecia, España, Turquía... terribles represalias anonadando toda nuestra exportación: encarecidos los artículos alimenticios en proporciones inhumanas, desollado el obrero sin compasión en todas sus compras, sin compensación con el aumento de salario, tal es, á grandes rasgos, la obra bárbara y antidemocrática de la Comisión de aduanas.»
«Una Francia cerrada, á lo Juan Palomig, hé aquí cual sería el sueño, no de enemigos extranjeros, esto sería muy natural, sino de franceses con pretensiones de labrar la dicha de su país y que sólo realizan el negocio de castas privilegiadas.»
«Esto, que se profetizaba días antes de la ruptura, y que nosotros habíamos asegurado mucho primero, ha tenido plena confir-

mación con creces; en pocos días ha aumentado en Francia el coste de la alimentación del obrero en 1 franco y 50 céntimos al día, y más, en proporción, la de la clase media y acomodada; y precisamente cuando tienen que disminuir los jornales por carecer de trabajo al paralizarse las industrias, el comercio y los centros de explotación por carencia absoluta de demanda y exportación.
No es posible que tan anómalo estado de cosas subsista, que unos pocos privilegiados se impongan á la masa del país terriblemente castigado, y no sería extraño presenciásemos funestos acontecimientos en la nación vecina, ¡E! mal consejero la miseria!

Añádesse á todo esto que las sofisticaciones, falsificaciones mejor dicho, serán aún más escandalosas, si cabe, que hasta aquí, y esto nos da el tono del cuadro lúgubre que allende el Pirineo se dibuja.
En corroboración de estas verdicas aseveraciones, tomemos otro pasaje bien edificante del mismo periódico.
«En cuanto á los vinos de España, los negociantes que los emplean se sirven de ellos principalmente para alcoholizar sus mezclas. Una pipa de vino de España, otra de vino de Argelia, del verdadero, una de vino... de pasas, y 220 litros agua del Sena, componen para la clientela popular cuatro barricas de Burdeos, de las cuales se vende cada una en Paris á 235 francos; hay allí familias semicomodadas que se criarían desprestigiadas, si no bebiesen Burdeos en todas sus comidas. Y este Burdeos tiene un gusto especial, lípido, del que no puede prescindir el abastecedor. Este es el Burdeos de Bercy.»

No hay duda que con tales procedimientos, debe tener sin cuidado á estos probos industriales la tarifa mínima ni la máxima, fabricando vino de Burdeos con la mixtura que precede, en la que, sobre todo, descuella el agua del salubífero Sena, que por sí sola compensa superabundantemente los derechos impuestos por las tarifas. Y dicho está, que vinos confeccionados con menos pretensiones, sus ingredientes son más detestables.

Oigamos cómo se expresa otro diario francés (y se deja mucho en el tintero). Al manifestar que los consumidores rechazan el vino natural, porque desconocen la cocina habitual, sigue: «Observad que digo cocina y no falsificación. El vino de Paris no está falsificado, está aderezado. Se le disfraza (por no emplear otra palabra) con alcohol y colorantes procedentes de la misma uva ó de las heces del vino, se le aligera con vino de pasas, y se le aumenta con agua del Sena.»

Igual podemos asegurar del celeberrimo Champagne, vino espumoso, mejor dicho en la generalidad de los casos, que los mismos franceses propanan todos los días su falsificación y ficticia elaboración, en parte de la cual invierten nuestros vinos blancos, que con portes, arrastres y adendos, aun con las tarifas prohibitivas, no les cuesta allí más que de 30 á 40 francos hectolitro, y convertido en vino espumoso (Champagne, sic) lo produce de 500 á 1000 francos; de manera que aun se puede explotar el negocio á despecho de todas las tarifas.

M. DE LA CÁMARA.
Nuestro estimado colega santanderino La Vos Montañesa nos hace la merced de copiar íntegro nuestro anterior artículo «El Ferrocarril de Aranda» y coloca como comentario las siguientes líneas.
«Es de aplaudir la conducta del colega, que después de haber trabajado con grandísimo interés por la realización del proyecto del ferrocarril del Meridiano, cuando ha visto que la construcción de esta vía férrea no se ha tomado por los montañeses con el patriotismo que debieran, tratan los de un proyecto salvador para este puerto, se ha decidido á prestar su apoyo á la del ferrocarril de Aranda á Burgos.

Nosotros no vemos en la actitud del colega burgalés, nada que no sea correcto, más aun, juzgamos su conducta como altamente patriótica, bajo el punto de vista de los intereses de aquella población.
En el día, Burgos no tiene comunicación directa ni con Madrid, ni con ningún puerto del Cantábrico; y si bien con la vía férrea del Meridiano se colocaría á distancia de menos de tres horas de Santander, y de poco más de ese mismo tiempo de Madrid, viendo el poco interés de los montañeses en acometer tan importante proyecto, acepta el que la empresa del Norte ha tomado á su cargo, cual es construir la línea férrea de Aranda á Burgos, para que esta enlace con la que dicha empresa también va á efectuar desde Aranda á Segovia, y en este caso ya tiene Burgos resuelto un parte del problema, aunque en condiciones de poca movilidad, y es la comunicación directa con Madrid.

La segunda parte, ó sea la de comunicarse también directamente con un puerto del Cantábrico, cual es Bilbao, la tendrá en breve, toda vez que, apenas terminen los bilbaínos el ferrocarril que están construyendo desde Valmaseda á La Robla, es también proyecto convenido, según se nos ha indicado, el que, bien desde Villacastell ó de otro punto de dicha vía férrea, se construya un ramal á Burgos; y de este modo, repetimos, consigue dicha capital salir del aislamiento en que se encuentra y tener los dos comunicaciones que dejamos indicadas, con Madrid y Bilbao directamente.
Que Santander con esas obras queda ais-

lado con tan productora región de Castilla, esto no hay que dudarlo, y si no fuera más que ese daño, podríamos darnos por satisfechos; pero es el caso que el ferrocarril de La Robla para los montañeses, y sobre todo para nuestro puerto, es una especie de muralla que le aísla también para el tráfico con parte de Galicia, con Asturias y con el resto de Castilla, incluso el mismo Palencia, si se confirman las noticias que tenemos respecto del precio reducido á que han de poner las tarifas los bilbaínos, tarifas que, aunque lo pretendieran algunas poblaciones, no tiene el gobierno facultades para reformarlas, puesto que el citado ferrocarril de La Robla le están construyendo los bilbaínos sin subvención del Estado, y pueden, por tanto, los accionistas reducir los precios de las tarifas al tipo que deseen.

Otro día nos ocuparemos con más detención de este importante asunto, y seguramente que muchos que se habían formado ciertas ilusiones respecto de alguna empresa ferro-viaria, habrán de convencerse de que el tan repetido ferrocarril de La Robla es una vía férrea cuya explotación está llamada á lastimar muy gravemente el tráfico por el puerto de Santander, y que solo la realización del proyecto del Meridiano es la única obra que podrá evitar las graves consecuencias que nos amenazan.

Efectivamente: el deseado ferrocarril directo sería para Santander, para Burgos y para Madrid ventajoso á todas luces, como ya hemos demostrado.

También creemos que la línea de La Robla en nada favorecerá los intereses de Santander, pero aún pueden los montañeses recuperar en parte las ilusiones perdidas. Bilbao, según las noticias del colega y las que nosotros hace tiempo hemos consignado, se unirá á Burgos por medio de ese mismo ferrocarril de La Robla, construyéndose un ramal desde Villasantia, Espinosa, ú otro punto cualquiera de la línea. Pues bien: á Santander le sohran alientos, recursos, entusiasmo y patriotismo para construir una línea desde la capital á Espinosa ó Villasantia, y ya que no el anhelado ferrocarril del Meridiano, tendrán comunicación casi directa con Madrid por medio de las líneas de Villasantia á Burgos, Aranda y Segovia.

Bien vemos que esto no satisfará completamente á los que, como nosotros, pedían una línea desligada de todo trato de la del Norte, más breve, por consiguiente, y económica, de altísima importancia y de inconcebible porvenir, pero en la realidad de las cosas, habrá que conformarse con lo que más se aproxime á la gran idea, por desgracia hoy paralizada al comenzar su desarrollo.

Triste es, lo confesamos, tener que transigir por fuerza de las circunstancias con proyectos mermados é insuficientes á fines del siglo XIX, que debió haber resuelto en España estos y otros problemas de solución difícil, pero inapreciables por su valor, pero no hay, á lo visto, otro remedio.

Un refrán bastante vulgarizado y no muy real en la expresión lo dice: «Del agua vertida, la mitad cogida.»

El rey que rabió.

El rey que rabió fué un hombre Torpemente calumniado; Yo quiero lavar su nombre, Del borrón que le han echado, De sus prendas convencido, Hoy quiero escribir su historia, Para sacar del olvido Su memoria.

Como en su reino los jueces Eran la pura ignorancia, El emprendió hacer las veces De Juez de primera instancia; Mas vió de los pedimentos La gerga tan rovesada, Que no dió en sus juzgamientos Palotada.

Para reprimir el lujo Dio en una manía rara: Hizo vida de cartujo. Con pan seco y agua clara; Y en tanto sus marmitones, Riéndose de su hazaña, Vivían de pastelones, Y Champaña.

Quiso proteger las ciencias, Objeto de sus conatos, Pagó raras experiencias, Enriqueció á literatos, Y viendo de estas labores Los productos lisonjeros, Se metieron á escritores Los cocheros.

Dijo á cierto sábio: «Amigo, Pues tus ideas son grandes, Solo tus consejos sigo; Siempre haré lo que me mandes.» Y en pago de este cariño, Tanto el sábio se desvela, Que lo trató como á niño De la escuela.

Fué por fin tan bondadoso, Tan indulgente y humano, Que el pueblo se alzó furioso Y gritó: «¡Muera el tirano!» «¡Y qué! clamó. «Este destino Se dá á mi conducta sábio?» Por esto le dió al mezuquino Mal de rabia.

JOSÉ JOAQUÍN MORA.

COLABORACION INÉDITA.

LA MISA DEL VIOLIN.

El célebre banquero madrileño D. Elias Pavón, agraciado con el título de marqués de Moraleda, disfrutaba en este mundo de cuantas felicidades puede soñar el espíritu más ambicioso.

Sus especulaciones por atrevidas que fuesen resultaban siempre coronadas del mayor éxito.

Su influencia en todas las esferas del Estado era incontrastable.

En su caja flotaban los millones, en su pecho las grandes cruces, en sus oídos las lisonjas, y sin embargo el marqués de Moraleda, omnipotente y rico como un Crespo,

no era completamente poderoso, ni absolutamente feliz.

La explicación de este fenómeno no puede ser más sencilla y al mismo tiempo más original.

Voy á decirlo.

El tío Paco que era un pobre que pedía limosna por la calle, tenía entre sus debilidades disculpables por los años, una muy extraordinaria, la de creerse un violinista á quien se podía oír.

Oyéranle los sordos y aún saldrían perdiendo: de suerte que el tío Paco era capaz de causar á los de oídos despiertos martirios inacabables. Y el marqués de Moraleda no era por desgracia sordo, y el tío violinista había escogido con rematada elección por teatro de sus conciertos aquella parte de la calle en que Moraleda tenía su palacio, y más aún, aquella parte del palacio en que estaban precisamente las habitaciones del marqués.

Todas las tardes se situaba el tío Paco templando su violín frente á las ventanas de Moraleda para solicitar limosnas á los transeúntes, arrancando al misero instrumento desafinados sonos, y todas las tardes apenas chirreaba la primera nota, el marqués pegaba un bote en su sillón gritando con desesperación.

«Le tendré que matar!»

Envió por primera advertencia al tío Paco un recadito de atención diciéndole que estorbaba. El violinista herido en su amor propio artístico respondió, que ya quisieran testas coronadas el privilegio de oírle como le oía á diario el marqués.

Mandó esto luego á sus criados que le amenazaran con cara feroz para que asustado el músico levantase al fin el campo y el músico no se asustó.

Recurrió despues Moraleda á su influencia con las autoridades madrileñas para que le librase de aquel insoportable moscardón, y el tío Paco espantado hoy por los del orden público, volvía al día siguiente ante el palacio de Moraleda á rasear su violín.

Desesperado ya el marqués logró que le pusiesen á la sombra, con notoria arbitrariedad, y el tío Paco camino de la cárcel con su violín bajo del brazo, iba diciendo amenazador y fiero puesto el pensamiento en Moraleda «volveré» y efectivamente á los ocho días le echaron de la cárcel y volvió.

La guerra, pues, declarada entre el prócer y el mendigo era una guerra á muerte, una guerra, sin tregua ni perdón. «El tiene sus millones, decía el tío Paco y yo tengo mi violín; veremos quien puede más.» Y he aquí explicado de manera sencilla porque D. Elias Pavón, marqués de Moraleda, dueño de inmensa fortuna, rodeado de esplendores, objeto de lisonjas y de consideración y envidia general, no era completamente feliz.

Había ya anochecido y el tío Paco finalizado su concierto en el lugar de costumbre, esto es ante el palacio de Moraleda, se iba á retirar con las escasas limosnas recogidas. En esto vió salir del portal del palacio á un hombre que antes de poner el pié en la calle miró como receloso en todas direcciones y puso al fin la planta en la acera. El tío Paco acababa de recoger su sombrero del suelo, donde lo convertía en lucha de limosnas, y se lo iba á poner cuando el receloso caballero aquel se le acercó y echándole dos pesetas le dijo compasivamente. «Tenga V. esa limosna; buena suerte y acuérdesse de mí.» Despues montó en un coche de punto y desapareció.

El tío Paco no pudo dormir aquella noche imaginando quien podría ser el caballero misterioso que al salir del palacio de su enemigo, del marqués de Moraleda, le había socorrido de aquel modo, recomendándole afectuosamente que se acordara de él. Pero al comenzar el día siguiente su concierto en el lugar de costumbre se le acercó un lacayo del marqués y le dijo: «Tío Paco ya puede V. ahora tocar cuanto le dé la gana. El tío de mi amo dió la gran voltereta, ha quebrado y anoche se escapó.» «Toma! se dijo el tío Paco, dejando de templar el violín,—pues entonces el caballero de las dos pesetas era el mismo marqués!»

La suerte que hasta entonces había sido pródiga con Moraleda se le convirtió en esquivia. Refugiado en París intentó en vano una rehabilitación; cuantos negocios plantaba eran otros tantos fracasos, apuró en esa lucha el resto de la fortuna y al fin tras largas fatigas é incontables martirios murió olvidado y miserable en un rincón de París.

Los periódicos madrileños dieron la noticia de su muerte, pintando el cuadro de miseria que rodeó los últimos momentos, y al leer el tío Paco aquellas tristes líneas se dijo: «Ha llegado la ocasión» Encaminose á una de las más pobres y olvidadas iglesias de Madrid y una vez en presencia de su rector le dijo.

«Señor cura, desearía que mañana muy temprano me dijese V. una misa de dos pesetas por el alma de un cristiano que acaba de morir, y desearía además que esa misa cuando fuese V. á alzar yo pudiera tocar el violín. El cura, sorprendido por la pretensión, puso algunos reparos, pero como el tío Paco le asegurase que aquello era obra de perdón y de caridad concluyó por acceder. Y efectivamente, cuando á la mañana siguiente celebrando la consabida misa el rector, se dispuso á elevar el cáliz entre sus manos, el tío Paco empuñando el violín murmuró con cariñoso acento:

«Señor marqués, este y yo lo hemos perdonado todo. Y tocó la marcha real. El tío Paco asegura que á sus acordes el alma del marqués de Moraleda, purificada por las angustias y martirios de los últimos años, subió al cielo.

Si tal cosa fuese cierta no podría negarse que el tío Paco hacía maravillas con su violín.

JOSÉ DE ROURE.

17 Febrero de 1892.

(Prohibida la reproducción.)

Ecós del país.

A nuestro colega y casi paisano, pues que en Burgos nació, «La Crónica de Vinos y Cereales» le escriben de Lerma lo siguiente, que deben leer con algún cuidado los señores de la vara y la medalla.

«En el núm. 1471 de su ilustrado periódico he visto la tarifa que han de pagar los vinos de España á su introducción en Francia desde 1.º de mes actual. Los vinos de 8 á 8,9º pagan 9,60 francos por hectolitro; de modo que en Francia cobran muchísimo menos que en Burgos, porque á los vinos de Lerma, que tendrán unos 9º, les impone por consumos 11,50 rs. por cada 16 litros. Parte de dicho derecho será para el Estado y parte para el Municipio de Burgos.

Con derechos tan extraordinarios no es posible prosperar la viticultura de esta provincia, y es una anomalía que las leyes y reglamentos permitan gravar á un producto cinco veces más de la utilidad que le queda al propietario, porque yo creo que á los dueños de los viñedos no les quejará 2 reales por cántaro.

En la mayor parte de los pueblos de la ribera de Aranda, Roa y partido de Lerma no pasa la cántara, (16 litros) de vino, de 7 reales. Si los consumos en Burgos no excedieran de 4 reales, mitad para el Estado y mitad para el Ayuntamiento, podrían beber los vinos de estos partidos, pues aun cuando con portes y utilidades del tabernero, podrían venderse de 16 á 18 reales los diez y seis litros, poco más de 35 céntimos de peseta por litro, ganando mucho el vendedor, sin necesidad de bautizos ni añadir alcohol industrial, tan nocivo para la salud.

La ribera de Aranda, do Rioja, y tierra de Campos, creó deben estudiar esta cuestión, acudiendo todos los pueblos productores en respetuosa exposición al Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para que, al formar los nuevos presupuestos en Marzo próximo, trate de rebajar los derechos de consumo á los vinos, con lo que aumentarán el gasto en la población, las ventas de los productores, los ingresos municipales, y se expendiría vino puro, y por lo tanto sano, matando radicalmente la confesión de vinos artificiales, que son un veneno para el consumidor.—E. R. C.»

Instrucción pública

La Junta provincial de Instrucción pública en la última sesión celebrada, ha formulado los acuerdos siguientes:

—Quedó enterada de haberse comunicado al maestro de Villaverde Mogina la resolución de la Dirección general.

—A Doña Emilia Buzon Alvarez, el nombramiento hecho á su favor por la Dirección para regentar en propiedad la escuela elemental completa de niñas del barrio de Vega de esta capital.

—De haberse remitido por el Rectorado los datos estadísticos que se tenían pedidos sobre el estado de las escuelas de párvulos que existen en esta provincia.

—De haberse trascrito á las maestras propietarias electas de las escuelas públicas de Dordoniz, Villalobos, Humienta, Villarín y Salas de los Infantes, Sras. Doña Isidora Arnaiz, Doña Marcela Perez, Doña María Ascension de la Fuente, Doña Dominica de la Horra y Doña Desideria Diez San Millan, las resoluciones del Rectorado concediendo proroga para tomar posesión de sus respectivos cargos.

—Concediendo á Doña Isabel Atienza, maestra propietaria, licencia para atender al restablecimiento de su salud.

—De haber pedido al Sr. Alcalde de Pozza de la Sal los datos, que por la Dirección general se reclaman, para unirles al expediente que en dicho centro directivo tiene, pendiente de resolución el maestro D. Ruperto Rojo.

—De haber entregado á Doña Patrocinio Cuevas Lorente el título administrativo como maestra propietaria de la escuela pública de Sedano, en virtud del censo de población vigente.

—Se acordó trasladar al Señor Gobernador civil de la provincia el expediente instruido á instancia del maestro D. Feliciano Olalla, para que se obligue por la vía coercitiva al Ayuntamiento de Salas de los Infantes á cumplir con los deberes que le impone la vigente ley de instrucción y procure que tanto los edificios—escuelas como las casas-habitaciones reúnan las condiciones de capacidad é higiene que prescriben los reglamentos, é impida la ejecución de cualquier obra que se intente llevar á cabo en perjuicio de los mismos.

—En conformidad con el dictamen del Sr. Inspector de primera enseñanza, tramitar el expediente de permuta que de sus respectivas escuelas solicitan los maestros de las escuelas públicas de Villasilos y Vielná, Sras. D. Marcos Diez y D. Anacleto Santa Olalla.

—Cursar al Rectorado el promovido por el maestro de San Pedro y Ahedo, D. Felipe Ruiz, para la resolución que proceda.

—Aprobar el acuerdo tomado por la Junta local de Zael, respecto á la edad que ha señalado para la admisión de los niños en la escuela pública.

—Que se instruya y tramite el expediente sobre reducción de dotación de la escuela pública de Carcedo de Bureba con las formalidades que prescribe la R. O. de 4 de Febrero de 1880.

—Cursar al Rectorado el expediente instruido á instancia de D. Pedro Camarero, de Salinillas de Bureba, en el promovido por los vecinos del pueblo de Buezo, solicitando la creación de una escuela elemental incompleta.

—Trasladar al Sr. Gobernador civil la comunicación que dirige el maestro de Pedrosa del Príncipe, para que obligue al Ayuntamiento á satisfacerle las cantidades que le adeuda por alquileres de la casa-habitación.

—Autorizar á la maestra de Barbado de Herreros, para que dirija escuela nocturna y gratuita de adultos.

—Aprobar que durante la enfermedad del maestro de Villarcayo D. Manuel Palacios, le supla en sus funciones D. Anastasio Gomez que tiene título elemental.

—Trasladar á informe del Sr. Inspector el expediente de queja que se tramita contra el maestro de Arauzo del Salte.

cente á que tiene derecho con arreglo á la ley.

—Poner en conocimiento del Rectorado el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Iglesias sobre reducción de categoría de la escuela pública de niños, para que en su vista resuelva lo procedente.

—Que se esté á lo acordado respecto á los exámenes celebrados con buenos resultados para la enseñanza en las escuelas públicas de Campolara, Cameno y Cubo.

—Se participó que habían quedado vacantes las siguientes escuelas públicas, Tablada del Rudrón, Villasuso de Mena, Iglesias (niños), Quintanahoma, Castellanos de Castro, Gumiel de Izán (párvulos), Gumiel del Mercado (niñas), Hinestrosa, S. Vicente del Valle, Zarzosa Riopisuerga, Villanueva de Puerta, Santiago de Tudela, Villacomparada de Rueda, Quintanas de Valdelucio, Cilleruelo de Arriba, Los Barrios de Bureba, Villalvos, Barcos, Artieta, Carazo, Cilleruelo de Abajo, Rucandio y Villaquiran de la Puebla.

También se indicó que previa propuesta del Sr. Inspector, han sido nombrados, D. Pablo Cerrato para regentar internamente la escuela de Tablada del Rudrón, D. Dámaso Quintana, la de Iglesias; D. Pedro Lopez, la de Quintanahoma; D. Eustasio Marin, la de Castellanos de Castro, doña Lucia Miguel Garada, la de Gumiel de Izán; (párvulos), doña Angela del Rio, la de Gumiel del Mercado; D. Hilario Fuente, la de Hinestrosa; D. Francisco Ontoria la de S. Vicente del Valle; doña Elvira Marcos la de Santiago de Tudela; D. Pablo Barriuso la de Quintanas de Valdelucio; D. Mariano Alonso la de Cilleruelo de Arriba; D. Saturnino Sedano la de Artieta; D. Eusebio Garcia la de Cilleruelo de Abajo; D. Ambrosio Arnaiz la de Rucandio; y D. Leonardo Martinez la de Villaquiran de la Puebla, acordándose poner estos hechos en conocimiento del Rectorado para los fines que se indican en la regla 2.ª de la Real orden de 10 de Agosto de 1858.

En el Olimpo.

EL LUNES.—Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Alcalde expuso: que el Senador por esta provincia D. Julian Casado y el Diputado á Cortes por esta circunscripción D. Francisco Aparicio, le han remitido los discursos pronunciados por los mismos en ambas cámaras, cuyos discursos se relacionan con la causa instruida con motivo del choque de trenes ocurrido en esta ciudad y con el estado de la información de las vías férreas, que ambos discursos han producido en la opinión pública el mejor efecto, habiendo conseguido el señor Aparicio del señor ministro de Fomento el solemne ofrecimiento de que dentro de breve plazo daran principio las obras de la estación definitiva de la ciudad.

La Corporación en vista de lo manifestado por el Sr. Alcalde acordó dar un voto expresivo de gracias á dichos señores y muy especialmente al Sr. Aparicio por el alcance de su discurso.

El Ayuntamiento autorizó á la Alcaldía para que informe en el expediente por el que se abuelve de la nota de prófugo al mozo Victoriano Tadanca Garcia y se niega la aplicación de los beneficios del artículo 31 de la ley de reclutamiento que tenia solicitado Agapito Palacios.

Pasó á la comisión de Obras la instancia de D. Eusebio Rodrigo, solicitando que el Ayuntamiento apruebe la cesión de obras hecha á su favor por D. Marcelino Zabala, que se prorrogue el plazo señalado para su construcción y que se señale plazo á los que han acudido al Ayuntamiento reclamando créditos contra Zabala para que acudan á los tribunales de justicia, ó en otro caso ordenar se les entregue el importe de la fianza prestada y los saldos por liquidación de obra.

Se dió lectura del dictamen de la comisión de Cementerio proponiendo se desestimase la proposición del Sr. Quevedo relativa á que se suspendan los trabajos para la construcción del nuevo Cementerio en término de la Obispa y de que se estudie si será conveniente emplazarle en los terrenos que ocupó el castillo, por oponerse á ello la Real orden de 16 de Julio de 1888 que exige en su regla 8.ª que el lugar de emplazamiento del Cementerio diste, cuando menos dos kilómetros de la población cuya circunstancia no concurre en el terreno propuesto por el Sr. Quevedo.

Abierta discusión, el Sr. Quevedo dice: que él se ha limitado en su moción á solicitar la ampliación del Cementerio existente apoyándose para ello en las Reales órdenes de 2 de Abril de 1883 y 28 de Febrero de 1872, las cuales entiendo autoriza á los Ayuntamientos para verificar ampliaciones, que la comisión se funda en la disposición de 16 de Julio de 1888 y que ésta se refiere especialmente á los que han de emplazarse de nueva construcción, pero no á los de ampliación; que contra el Cementerio existente no se ha entablado reclamación alguna y que por lo tanto no ve inconveniente en su ampliación que representa muchos economías.

El Sr. Cisneros contestó que las malas condiciones higiénicas del actual cementerio por su proximidad á la población y su escasa capacidad, inclinaron al Ayuntamiento á tratar de construir otro nuevo que respondiera á las necesidades de la población á la vez que á las exigencias de la ciencia, conforme con la legislación moderna que dispone entre otras cosas que tenga capacidad para 20 000 sepulturas—tratándose de Burgos—con el fin de que los cadáveres no sean removidos en el periodo de veinte años, que reconozca que la ampliación del actual cementerio hecha en los términos propuestos por el Sr. Quevedo resultaría más económica, pero que tratándose de la salud pública no debe tomarse en cuenta esta economía y que de aceptarse la proposición del Sr. Quevedo sería de rigor continuar los enterramientos en la forma que hoy se verifica lo cual no puede aprobarse.

El Sr. Alcalde, indicó las dificultades que ha de ofrecer adquirir los terrenos que serian precisos para la ampliación, y que como pertenecientes al ramo de guerra, su cesión sería muy difícil y además los terrenos que han de adquirirse no responderán nunca á la

distancia y capacidad que previene la ley en la materia.

El Sr. Corral expresó su pensamiento de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Quevedo.

En vista del resultado de la discusión el Ayuntamiento acordó que los letrados de la Corporación emitan dictamen manifestando: si los Ayuntamientos en vista de la legislación vigente, se hallan ó no autorizados para proceder á la ampliación de los Cementerios, ó si por el contrario están obligados á presentar á la aprobación de la superioridad los expedientes administrativo y facultativo.

Se aprobó el informe de la comisión de alumbrado proponiendo se desestime la moción del Sr. Montero, en la que pedía aumento de alumbrado en las avenidas de la estación, porque á juicio de la comisión considera bastante alumbrado este trayecto. El Sr. Hernandez se opuso á la aprobación del dictamen, por creer que á este punto debían llevarse los faroles que lucen con exceso en la calle de los Pisonos y otros puntos de la ciudad menos necesitados; el Ayuntamiento acordó que esta indicación pase á informe de la comisión, y se levantó la sesión.

EL VIERNES.—El Ayuntamiento quedó enterado de la carta que dirige al Sr. Alcalde el senador D. Julian Casado, en la que manifiesta su satisfacción por el buen concepto con que la corporación ha acogido el discurso pronunciado por él en el Parlamento.

Pasó á la resolución de la alcaldía la proposición del Sr. Lasso estableciendo bases bajo las cuales han de imponerse las multas por infracción á las ordenanzas municipales.

Su Excelencia se enteró con sentimiento de la defunción del practicante de la Casa de socorro, y acordó, puse la carta que le dirige la viuda á la comisión correspondiente, quedando encargados los hijos del finado interinamente del servicio.

A la de Secretaria la instancia de Doña Josefa Palacios, solicitando gratificación para alivio de lutos.

A la de Beneficencia, la del médico señor Ordoñez, solicitando vacunar directamente de la tercera á los niños pobres, bajo las condiciones acostumbradas.

A la de Roturos, la solicitud pidiendo autorización para podar algunos árboles propiedad del Cabildo del Real patronato.

Fué admitida la renuncia que hace Doña Agueda Cardiel de suministrar sanguijuelas á los pobres de la ciudad, y concediendo este servicio al farmacéutico D. Gregorio Escolar.

Se aprobó el informe de la comisión de Hacienda, proponiendo que en vista de que D. Marcos Maria Arnaiz no se conforma con el precio de tasación dado á las casas de su propiedad, de la calle de la Lencería, siga el trámite de la expropiación forzosa.

Se acordó que el sábado 27 á las 12 de la mañana, se subaste el aprovechamiento de la poda de diez y nueve árboles existentes en varios puntos de la Ciudad.

El Ayuntamiento acordó adicionar al reglamento del «Banco regulador» por los cuales se prohibe hacer posturas á los tabblajeros, que tengan casa abierta en la ciudad y á sus representantes. El Sr. Corral manifiesta la conveniencia de que se amplie el despacho de carnes con reses de oveja y carnero. El Sr. Lasso propone se establezca otro banco para los barrios.

El Sr. Alcalde aprovecha la ocasión de tratarse del Banco regulador, para manifestar al Municipio lo bien recibida que esta reforma ha sido por el público, y los resultados prácticos que se han obtenido, puesto que la carne ha ofrecido baja de 30 céntimos en kilo, y que se congratulaba doblemente por que el beneficio refluía directamente en la clase más necesitada.

El Sr. Cuesta ruega á los presidentes de las comisiones de Agua y Alumbrado, para que activen el despacho de las mociones que hace tiempo hizo, relativas á que estudien y propongan los medios que más convengan á la ciudad, para utilizar los servicios que la Empresa trata de establecer.

El Sr. Quevedo indica que los consejeros de la Empresa tienen en estudio las proposiciones que han de hacer al Ayuntamiento, que el Sr. Cuesta manifiesta la conveniencia de que las comisiones referidas entiendan directamente en el asunto, por que los consejeros no saben ni pueden apreciar las necesidades de la población.

Se autorizó á la comisión de Teatro para que adquiere varios efectos con destino al mismo.

El Sr. Cuesta dirige un ruego al presidente de Abastos, para que estudie el medio de conciliar los intereses de los panaderos, procurando fijar su atención en lo que respecta á la calidad de la harina y cocido del pan, más que lo que á peso se refiere, en lo que cree debe haber alguna tolerancia, advirtiéndole que estas observaciones no son en defensa del gremio de panaderos, sino más bien de justa equidad.

El Sr. Barberana hace historia de las visitas de inspección que tanto él como el presidente han girado á las talonajas, y que tiene el sentimiento de manifestar que el gremio de panaderos no ha atendido, ó lo ha hecho á medias, las observaciones que se le ha hecho acerca de las malas condiciones de los útiles de que se sirven para fabricar el pan; que la comisión ha venido tolerando la falta de 30 gramos en el peso, pero que ve la injustificada actitud en que se han colocado los panaderos, habiéndose resultado un concederles en lo sucesivo esta gracia.

El Sr. D. Federico de Santiago dice, por lo que al peso se refiere, que la comisión ha sido tan tolerante, que faltando á lo dispuesto en las ordenanzas municipales, de cuya falta se acusa, ha tolerado, hasta la falta de 30 gramos en peso, pero que esta tolerancia ha sido tan abusiva por parte de los taloneros que ha habido algunos panes con falta de 60 gramos en el peso, además de los 30 que se les concede por gracia, en vista de lo cual la comisión está resuelta á exigir el peso, calidad de harinas y cocido del pan.

El Sr. Alcalde manifestó que la comisión informe con urgencia la moción del señor Cuesta.

El Sr. Corral propone la conveniencia

de que se modifique la tarifa de arbitrios en el epígrafe de Materiales de construcción; esta propuesta pasó á la comisión de Hacienda.

Comunicado.

Sr. Director de El Papa-Moscas. Nuestro más apreciable y querido amigo: Hanjéndose pasado El Estándarte a las manos del siguiente comunicado, acordamos a V. con el fin de que se sirva darle cabida en las columnas de su estimado y popular periódico.

Expecial favor que esperamos merecer de su bondad.

Sr. Director de El Fomento.

Mui Sr. nuestro: Visto el comentario puesto a nuestro comunicado, que apareció en su periódico, correspondiente al 15 del corriente, con el título «Cuatro palabras a los comunicantes» venimos en manifestar a V. que si en La Gaceta, documentos oficiales, periódicos y libros (excepto en los oficios que tiene esta en lugar de aquellos, ni omiten los acenitos sobre las conjunciones o, e, i, u sobre la preposición a; o sean las innovaciones que, según dice Benot y lo acredita la Real Academia de la Lengua en las últimas ediciones de su Gramática—se hallan conformes con el parecer de esta docta, como erudita (corporación, que nos sirve de norma en nuestros escritos, habrá sido porque no hayamos tenido noticia de ello, porque según ejemplos de otros de dicha (corporación, o porque creamos conveniente dejarlo inerte hasta que el uso lo generalice.

Existen individuos que, o no prestan debidamente su atención al examinar un escrito, o son de carácter tan malicioso que, por vituperarle, manifiestan que sus autores dicen lo opuesto de lo que han dicho. Observe V. que en nuestro comunicado anterior no hemos declarado que la O (con acento) puede confundirse con el 0 (cero); sino todo o contrario, que la conjunción o (sin acento) puede i su vez confundirse con la cifra 0 (cero) para confundir nuestro aserto i con el objeto de que no pudiera dudarse de ello, he indicado que D. Pedro (a través de la Barca lo ponía de manifiesto «La O trocada en cero» en la fábula Las monas de Tetán».

También nos comunicaba que la cifra 0 (cero) no es una más p queña que los demás números (guarrismos habrá querido decir) a no ser en los caracteres o tipos llamados helvetianos.

Nosotros no hemos manifestado que sean de doble tamaño que el de los demás guarrismos en los caracteres tipográficos; fíjese V. i verá que aludimos a los manuscritos, porque la mano traza i la imprenta están en tipos diferentes, o admitida la comprensión de V. acerca de nuestro relato, debe tener en cuenta que no solo en los tipos helvetianos es el 0 (cero) menor que los restantes guarrismos, sino que también sucede esto en los denominados misal, redondo i bastardo español.

¡Ah! se nos ha ocurrido una pregunta. ¿Hará V. el obsequio de indicarnos cuáles son las nuevas letras que ha inventado la Academia Española i que no existen en las imprentas? Tendríamos el sumo gusto de verla contestada, porque no lo hemos visto en las otras de Benot, que V. cita.

Por vía de deducción en la respuesta que daba a nuestro comunicado, decía: «de aquí que digamos con los Sres. Quirós i Sbarbi, que nos sirve de regla para la pronunciación y escritura, el uso común y constante de hablarse y escribirse las voces con las letras que en la actualidad conocen».

Así será lo que V. diga, mas no lo que manifiestan los citados a quienes se adhirió, pues por remediarles su escrito, ha aumentado e invertido sus ideas, dando al período muy distinto significado que el que tenía. Lo que D. Diego Narciso Herranz i Quirós i D. José María Sbarbi declaran en su gramática es, que el uso nos puede servir de regla en el perfeccionamiento de la escritura, cuando sea común i constante en escribir las voces con unas mismas letras; es decir que para escribir, por ejemplo, abogado, no puede servir de regla el uso, porque esta palabra no se escribe (por los buenos escritores) mas que con esas mismas letras; mientras que para escribir zelo, con propiedad y perfección, no tenemos que atender al uso común i constante, sino al origen; porque los buenos escritores escriben celo o zelo; sin querer por eso decir los citados gramáticos que nunca han de hacerse en la Gramática reformas que pueden reportar tamañas ventajas.

Nosotros también somos partidarios de Quirós i Sbarbi, i, sin embargo, no llevamos sus pensamientos al extremo que V.; porque si en todo tiempo han de expresarse las palabras con los mismos sonidos i han de representarse con los mismos signos; para que, pues necesitamos la Academia de la Lengua? (que ocupaciones había de tener tan cruda Corporación.

¡Si Herranz i Quirós hubiese tenido los pensamientos que V. interpreta en las palabras con que los ha expresado; cómo era posible que hubiese admitido en su gramática las reformas que la Academia hizo mudando la q i ch por c, la ss por la s, i otras mas que no hai para que decir? Porque también Sbarbi introdujo en ella las innovaciones que la citada Corporación hizo respecto a la acentuación de las palabras agudas terminadas en vocal en n o en s; así como también las de la omisión de los acentos sobre las palabras graves que finalizan con dichas letras; porque, finalmente, usa de otras que aún citamos, ¿por qué, finalmente, si a dichos señores, les hubiese servido de regla para escribir, el uso común i constante, tal como V. manifiesta; ¿cómo se habían de haber atrevido a hacer tales reformas o innovaciones; para hallarse después en semejante contradicción?

Preste V. su atención i observará la confusión en que se halla engolfado. Se repiten de V. SS. SS. MARIANO PASCUAL PÉREZ. CELESTINO GARCÍA PASCUAL

Campanadas.

Dicen que se ha bajado la carne. Yo no lo sé porque por un regular como de vigilia. Pero al fin y al cabo menos mal. Esto aliviará algo la situación de las clases consumidoras, ya que los alimentos se iban poniendo tan altos que no los alcanzaba nadie.

Así es que hay que regocijarse si ese artículo de primera necesidad baja sin perjuicio para nadie. Pues al paso que íbamos ya no podían comer carne más que los muy potentados y algún matutero que otro.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 17 de la ley de 10 de Enero de 1879, desde el próximo día primero de Marzo, queda prohibida la caza, quedando establecida la v. da, y prohibida por consiguiente, la circulación y venta de caza viva ó muerta. Suponemos que los empleados en puestas, como es de su deber, ayudarán al mayor cumplimiento de la ley, por los medios que a su alcance tienen.

Y que no sucederá lo que en otras ocasiones. ¿Me explico? ¿Dónde ha estado usted, vecina, que en seis días no la he visto? —En cama con el trancazo... que me atizó mi marido.

VICENTE RUBIO.

El Hambre, nuevo periódico de Barcelona, se queda de que el pan es caro y malo. En todas partes sucede lo mismo. Conque consuélenos, amigo, por que á buena hambre no hay pan duro.

Se trata de crear un «Círculo Venatorio.» Otro gimnástico. Y hasta se ha dicho que se hacían gestiones para establecer un círculo militar. ¡Jesucristo! Cuanta gente feliz hay en este Burgos.

Dice El Estándarte, refiriéndose a la ya famosa interpelación del Sr. Aparicio sobre el choque de Quintanilla, que ha pasado mucho tiempo y el asunto carece de interés. Suponemos que las familias de las víctimas estarán de acuerdo con El Estándarte. Y se quitarán el luto.

Cuanto más se repesa el pan más pan sale falta de peso. No todos los panaderos son los mismo, pues los hay de conciencia, y si alguna vez por casualidad tiene merma el artículo, consiste en que está demasiado cocido. En cambio hay otros que ni se arrepienten ni se emiendan... Y á pesar de las requisas, secuestros y multas, siguen dale que dale escamoteando gramo sobre gramo. Se conoce que los pesos suyos no rigen.

Estoy asustado, señor Papa-Moscas, de la manera que tengo de engordar. Acabo de ver lo que peso; ¡220 libras! ¿220 libras? ¿En dónde te has pesado? —En la báscula del panadero. —¡Ah, infeliz! Entonces pesas exactamente la mitad.

Del vivero de la Isla han cortado diez y ocho árboles, sólo por el triste afán de hacer daño. ¡A...! ¡bencerrajes! Pero, señor, ¿no ha de caer uno, uno siquiera de esos zalandios en poder de la justicia? Pero... respiremos, que vá á llegar el caso.

«Se tienen vehementes sospechas de quien es el autor de los destrozos hechos en los asientos de la Quinta. Según noticias es un individuo que acabó de ser castigado por un desmán parecido.» Si, ¿eh? Pues entonces ya he dado con el sujeto.

Cuando así escarmienta, de fijo que el tal es, Gandulacio Pocapena pariente de Malagana, hijo por vía derecha de Aminosmedanada.

¡Todo sea por D. S! Ahora, de fijo, que se salvó el país, la Hacienda y el Gobierno. Se va a recargar el impuesto de las licencias de caza, uso de armas y pesca. Las primeras costarán 30 pesetas, 15 las segundas y no sé si 10 las terceras. De modo que el resultado para el Tesoro no podrá ser más favorable. Como que el ministro sacará unas 1.000 ó 2.000 pesetitas más al año con el aumento.

Y ya, ya verá V. qué marina, qué ejércitos... y qué pantorrillas vamos á echar... ¡Gracias al cielo que llegué á la cumbre! Como dicen los aficionados en El Puñal del Godo. Ya han comenzado las obras del Laboratorio Químico-Municipal, y se han pedido algunos de los efectos necesarios. Seis añitos ha costado conseguirlo, pero al fin tendremos Laboratorio.

—¡Martinitillo! requiere esos balajes y voltea de firme, que es día de primera. Y si tienes por ahí á mazo una copleja, eñtónala, hombre, que yo te doy mi superior permiso. —¡Viva el alcalde y todos los concejales y los de los clarines y los timbales! Y Angel Cecilia (director farmacéutico) con su familia! ¡Y el señor «Papa-Moscas» con Martinitillo, que tanto ha repicado su campanilla!

—¡Viva también... —¡Basta, hombre, basta, por que si te doy cuerda, vas á resucitar con tal ¡vival! á cuantos ediles hay difuntos desde Lina y Nulio hasta la fecha!

En la calle de los Cubos, frente al parque de Ingenieros y jardín del Sr. Cecilia, huele y no á ámbar. Se conoce que los señores del zurraman-gon están constipados con estas humedades y no lo han advertido. El jueves comenzará la nueva compañía cómica-dramática que dirige el Sr. Villegas. La Empresa se propone poner en escena «El Oso muerto» «Serafina la Divota» «Mir y Cielo» «Durant y Durant» «Olette» y las que se estrenen en Madrid en adelante. Los precios son moderados. Y el personal desea llevar al teatro el mayor número de mor-nos qu pueda. Allí veremos.

Se han dado órdenes á los señores arquitectos provincial y municipal para que reconozcan el Presidio y certifiquen de su solidez y condiciones de salubridad. Pues yo sin ser adivino muy bien sé lo que dirán: Solidez... no hay de qué darlas y Dios dé... salubridad.

El miércoles se cerró el despacho del «Banco Regulador» antes de agotarse las existencias por que se había vendido la carne y se quedaron con una cantidad de hueso. Y el jueves ¡cosa rara! sucedió todo lo contrario, que quedó carne pero hueso nó, y como no se puede vender lo uno sin lo otro, hubo que cerrar como el día anterior.

Entre tanto digamos con el poeta; ¡«Speriamo che Idaho casadura la vostra preghiera!» ¡Buena semana! Terminó la anterior con un robo de 30

Si llega el caso del cierre no vá á haber olla de hogar bien alimentada que no pro teste. También escribe, El Hambre, dirigiéndose á Romero Robledo. ¡En el próximo número, daremos un artículo sobre Cuba!

Si usted lo lee con detención, ¡vaya... y medita lo que en él hemos de decir, ¡y se atreve V. á... ¡vamos! Lo menos se pueden economizar allá de un plumazo sus 30 millones de pesos, ¡ó sean 150 millones de pesetas!! ¡Demonio! cuanto antes, amigo, cuanto antes debe V. comenzar su publicación. ¡Díganos usted ¡no tiene por su vida por ahí otro artículo para la Península? ¡Por que si viera V. la falta que nos hace!

Las peinadoras van á formar tambien su gremio. ¡Bien pensad... Lo que es trabajo, si ellas quieren, no ha de faltarles. ¡Con dedicarse á peinar á los políticos de oficio! ¡Casi todos, andan á la greña!...

El alcalde pe línea de Castiltierra ha preguntado al gobierno de la provincia, si puede obligar á un vecino que acabó de casar á una hija, á que convale a un refresco y pan sobado á los demás habitantes de la localidad, pues es costumbre hacerlo y la costumbre hace ley. Si Martinitillo fuera gobernador le contestaría del siguiente modo. El hombre, que se compromete; no ve usted que le dirán que para que quieren pan, le dan lo tanto zoquete?

El periódico «Los Seguros» y la acreditada revista semanal de banca industria y comercio, titulada «El Economista» se ocupan detalladamente de las compañías de Seguros de Vida, resaltando La Equitativa de los Estados Unidos, por la bondad de las condiciones de sus contratos y por su fuerza financiera. Baste decir que si la poderosa compañía Norte americana pagase hoy todas sus obligaciones resultaría un sobrante de 26 millones de duros.

No es extraño que de día en día aumenten los socios, pues en el año que terminó en 31 de Diciembre último, ha hecho seguros por valor de 230 millones de pesos fuertes. Felicitámolos. Porque dice La Crónica de Valladolid que las indicaciones del biró-nstro se cumplieron por completo, lo novado de una manera copiosa, como no lo ha hecho en el resto del invierno, y es posible que se sostenga el tenor de la humedad. El tiempo que alijurán las tierras asegurará en lo que es posible los resultados de la cosecha mostrada, de suerte que los labradores están contentos por la manera con que se presenta el año agrícola, como hace mucho que no se presentaba, al menos en la zona de Castilla.

Habrá mucho bien, no daño, y la cosecha estupenda; de fijo que es un buen año... para el ministro de Hacienda. Los representantes y comisionados de Barcelona, Bilbao, Medina del Campo, Santander, Burgos, Palencia, Sevilla y Valladolid para resolver la cuestión hinerina, se prometen conseguir algo, aunque no mucho, en sus gestiones, modificando el tratado en los Estados-Unidos, en bien de dicha industria y de la agricultura. Lo que es buenas palabras, al menos, no han faltado. Y del mal el más pequeño. Ya de no conseguir en toda su extensión lo que desean, siquiera que los trate con cortesía. Es lo menos que puede esperar el infeliz contribuyente.

¡Hun visto ustedes dos montoncos de tierra y piedras que hay en frente del cuartel de artillería, y que parecen propios para que los chicos juegan á morros y cristianos? ¿Si? ¿A que no sabn ustedes lo que tales montoncos nos han costado, advirtiendo que los cantos y la tierra son de balde, porque los quitan del río, que está á treinta metros de los montones? ¿No? Pues echemos un cálculo: Cien coladeros á peseta diaria, y me quedo corto. pesetas 100 Cien pesetas por veinte y cuatro días que llevan tan activos braceros trabajando. pesetas 2500 Con que ya lo saben ustedes; quinientos duros, lo menos, nos creían los dos dichosos montoncos. Con lo que había, y muy sobrado, para dar por espacio de dos meses dos ranchos diarios á los jornaleros ancianos, si se hubiera establecido la Tienda de Asilo. Yo creo que ya es moneda gastada en muy pocos días... ¿Que venga aquí Castañeta á estudiar economías!

Tenemos noticias de que el Sr. Alcalde ha remitido dos afectuosísimas y expresivas cartas laudatorias á nuestros representantes Sres. Aparicio y Casado, por sus discursos en las Cortes, acerca de asuntos relacionados con el ferrocarril del Norte y con el choque de trenes de Septiembre último. Si Martinitillo pudiera unir su modesta firma al lado de la del Sr. Alcalde, lo haría con mucho gusto. Pero conste su deseo.

Para tratar del proyecto de ferrocarril que una á Segovia con Burgos, los diputados y senadores por ambas provincias se reunieron el miércoles en una de las secciones del Congreso. Parece ser que ahora se espera algo práctico. Entre tanto digamos con el poeta; ¡«Speriamo che Idaho casadura la vostra preghiera!» ¡Buena semana! Terminó la anterior con un robo de 30

duros á un tabernero de la calle de Laina-Calvo y tres gallinas al dueño de la posada del Carmen, y comenzó la presente con una serron- ó cosa p recida á un individuo que una sirena o mulo á cierta casa de la calle de Santa D.rotea, en donde el Futifar de la donna le obligó á que dijese la pañosa, la muestra y el parné. Montó todo en cólera el desbalijado. (después de la salida de la raterona) y... sirva de lección á los incautos. —El domingo á las once y media de la noche, por si la boina lucía más que el kópis ó el gorro frigio, se armó descomunal batalla en un establecimiento de bebidas de la calle de la Paloma. Hubo palos, tiros, cuchilladas, denuestos, imprecaciones, duelos, y demás «caricias» propias del caso. Resultado cuatro heridos, varias detenciones... y un par de resmas de papel que se escribirá en la causa que se instruye.

—El martes arrolló el carro que conducía á los vecinos de Santa D.rotea Aquilino Fernandez y Mariano Perez, dejando al primero en gravísimo estado y al segundo contuso no gravemente. —El miércoles un tren de mercancías cogió en el piso á nivel de la vuelta de los coches, cerca del sitio de la catástrofe, á la casetera A tonia de Celis, de 60 años, muriendo al poco tiempo. —En el mismo día salieron de la sucursal del Banc con destino á Vitoria y debidamente custodiadas, aquellas 100000 pesetillas de que hablé á ustedes el número anterior... y esto es una desgracia como otra cualquiera. Y no vá más... por ahora.

Intereses generales.

AUDIENCIA.—Civil.—Día 23.— Juzgado de Santander. La Junta Provincial de Beneficencia con D. José María Lavín, sobre falta de persona id. al. Ponente, Sr. Castillo, Abogados, Mz del Campo y Quiñana (D. Fermín), Procuradores, Piñeda y Gallardo. Día 24.— Juzgado de Valmaseda, Doña María Jesús Abestia con Doña Matilde Loizaga, sobre recobrar una posesión. Ponente, Sr. Casás, Abogados, Licenciados Rozas y Mz del Campo, Procuradores, Rchevarría y Gallardo. Día 25.— Juzgado de Bilbao, Doña Rosa Urrengochoa con D. Leocadio Ibarzurgaita, sobre apelación de un auto. Ponente, Sr. García, Abogados, Licenciados Ortega y Rozas, Procuradores, Tristán y Echevarría. Día 27.— Juzgado de Valmaseda, D. Natalio Paacio con D. Muzel Arratia y otros, sobre nulidad d un acuerdo. Ponente, Sr. Casás, Abogados, Licenciados García de los Rios y Chico, Procuradores, Gallardo y Echevarría. Criminal.—Juicios orales.—Día 23.— Juzgado de Brivesca, causa contra Vicente Martínez, sobre hurto. Ponente, Sr. Silva, Abogado Lic, García Lozano, Procurador, Tejada. Día 25.— Juzgado de Saldano, contra Joaquín Rodríguez, sobre hurto. Ponente, Sr. Viedma, Abogado, Lic. Rico, Procurador, Herrero. Día 26.— Juzgado de Villarcayo, contra Saturnino Lopez, sobre infracción electoral. Ponente, Sr. Vazquez, Abogado, Dr. Alfaro, Procurador, Perez de León. Día 27.— Juzgado de Burgos, contra Gregorio Martín, sobre atentado á la autoridad. Ponente, Sr. Silva, Abogado, Licenciado García de los Rios, Procurador, Tristán.

MEJORES Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA. Belorado.—Trigo rojo de 42 á 43, cebada 24 á 25, centeno 26 á 28, avena 16 á 18, yeros 36 á 38, alubias 50 á 80, lentejas 60, habas 36 á 39, muelas 54, salvado 18, patatas 10 á 12. Hun sufrido algunas bajadas los precios de cereales en las dos últimas semanas, aunque no de gran importancia. El campo, con la temperatura primitiva de la primavera, que en este mes, se muestra lozano y la planta bastante fuerte para reportar los frutos de la primavera. Pampliega.—Trigo 44; centeno 30, cebada 24, avena 14, titos 35, yeros 36. Continúa la flojedad en el mercado de granos; el trigo más áspero; Los campos buenos. Lerma.—Los labradores han empezado el eslabon de los trigos que conservan lozano y verde en los viñedos han empezado la cava, y de lleno la poda. El vino continúa vendiéndose de 25 á 30 centimos de peseta los dos litros para la población, pues salidas no hay. A los obreros, si el tiempo no empeora, no ha de faltarles trabajo, y el mercado último bastante concurrido, aunque con tenencia á la baja. Villarcayo.—Trigo blanco 46, rojo 44, áliga 44, cebada 30, centeno 33, avena 17, yeros 41, g rianza 100, alubias 68, lentejas 64, habas 33, muelas 58, harina 15, 14 y 12, salvado 11, 10 y 9, patatas 4, aceite 65, vino blanco 26, tinto 24, yingre 22. Nevando con bastante frío; mercados escasos, precios en baja, campo bueno. LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el Cementerio general desde el 12 de Febrero al 18 inclusive. Doña Sabina Lopez San Martín, de 68 años, Plaza de Alonso Martínez, 8; Doña Agustina Gutierrez Perez, de 13, H. de San Juan; Doña Bertha Alvarez Rodríguez, de 60, H. de San Juan; Doña Paula Franco Losado, de 41, Paza de Santa María, 9; Doña Saturnina González Andros, de 75, H. de San Juan; D. Santos Nuñez Casado, de 72, Almirante Bonifaz, 15; D. Alejandro Angulo Castilla, de 48, Puebla, 28; D. Lascas Ceb Los Alfonso, de 54, Laina-Calvo, 49.

Hemos podido comprobar la eficacia del tratamiento curativo que emplea el radico espicalista en afecciones de garganta, nariz y oídos Doctor Gallego, en los enfermos que se sienta a su consulta, Hortaliza, 40, sobre los enfermos que sufren sordera, flujo de oídos á la repugnante enfermedad llamada ozena (fotidez de aliento). Reproducimos la anterior noticia que hemos leído en La Correspondencia de España y El Liberal de Madrid por si es de interés para alguno de nuestros lectores. «LA IDEA ES ENTERAMENTE ABSURDA.» ¿Qué idea es enteramente absurda? Bien; la idea de que una sola máquina pueda trabajar, arrear, hacer jacos y varias otras cosas que exijan maquinaria de clases completamente diferentes. Y es igualmente absurdo y poco razonable suponer que una máquina cualquiera pueda curar cincuenta enfermedades de diferente índole. Había cierto caballero que basándose sobre este principio se había hecho uso de un remeio especial hallado en un enfermo. Decía que no tenía fe en medicinas de patente porque genera mucho se pretende curar con ellas todas las enfermedades. Si hay quien tal pretenda hizo perfectamente en rehusar emplearla. El mismo señor relató su experiencia en ese concepto, como sigue: «Yo, Thomas H. Driffield, residente en Ivy Cottage, Potternewton, Leeds; Inglaterra, doctor solemne y sinceramente lo siguiente. «Durante varios años padecí lo que yo me imaginaba debilidad y mala organización del corazón. En Marzo del próximo pasado año (1890) tuve una crisis. De principio me sentí cansado, pesado y lánguido, sin poder explicar o que se estaba desarrollando en mí. El estómago estaba desarreglado y, después de comer, experimentaba cierta sensación molesta, tornándose al momento en flato que me subía á la garganta causando una operación. Me sentía el pecho oprimido como si me hubiese aproximado en un estrechez, y el dolor que sentía del lado del corazón me ocasionaba mucha inquietud. Llegó á disminuir mi salud hasta encontrarme en un estado de abatimiento y debilidad, y en esta condición continué, ya mejor ya peor, hasta el mes de Agosto de 1890, cuando un día delo algiuno en mi casa un folleto que trataba de una medicina llamada el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Mi mujer me aconsejó (y es así dicho) libro (después de haberlo leído ella), que algunos de los síntomas que el folleto indicaba se asemejaban á los que yo me encontraba. Lo lei, y aunque jamás tuve fe en medicinas de patente, con las cuales se pretende curar todas las enfermedades, determine probar la medicina, puesto que solo se le atribuía modestamente la virtud de curar una sola enfermedad (en sus diferentes formas). Después de haber tomado la primera botella mi fe se afirmó debido á su maravillosa eficacia, pues todo dolor en el corazón y en el pecho desapareció, y mi angustia enfermada del corazón se desvaneció. Continué con el Jarabe y las píldoras y en poco tiempo me hallé en un buen como nunca. «Hoy jamás dejó de tener á mi alcance una botella de esta medicina, y cuando alguno de los antiguos síntomas vuelven á manifestarse, lo tomo, y siempre con el resultado más satisfactorio. Mi mujer también tiene fe en la medicina de la Madre Seigel y la patrocina cuando necesita de ella. Por mi parte siempre la he recomendado cuando veo un enfermo. Los duenos del Jarabe Seigel están en plena libertad de hacer de esta relación el uso que crean conveniente, y si por este medio pueden conseguir á otros muchos y dignos de mucha satisfacción, y haga esta solemne declaración creyendo en conciencia ser la pura verdad, y en virtud de lo que provee La Ley para Declaraciones, 1835 (Guillermo IV., c. 62.) «Declarado en Leeds según ya citado, hoy 20 de Junio de mil ochocientos noventa y uno. (Firma) Thos. H. DRIFFIELD. «Ante mí (Firma) ALF. COOK. «Corregidor de Leeds. Pero he aquí una idea que no tiene nada de absurdo; por el contrario, es enteramente razonable y en armonía con todo lo que conocemos de la obra de la naturaleza; y es lo siguiente, á saber: que una sola causa produce á menudo muchos y diferentes efectos. En tal caso al curar (cuando es posible) y hacer desaparecer todos los efectos inmediatamente. Pasamos ahora á la aplicación de este hecho al punto que deseamos ilustrar. No solemos anunciar el Jarabe de la Madre Seigel para la cura de todas las enfermedades, sino que lo anunciamos para curar ó aliviar todas las dolencias que hoy son admitidas y probadas ser efecto y resultado directo de la indigestión y dispepsia. Entre estas está el reumatismo, la palpitación del corazón, la tos estomacal, el dolor de cabeza, toda afección de los riñones, enfermedad del hígado, y la gota en su primer grado. Todas estas, y otras afecciones que en este momento no nos es dabo nombrar resultan de la impureza de la sangre, la que á su vez proviene del alimento fermentado y envenenado que se encuentra en el estómago y en los intestinos. El Jarabe limpia en primer lugar el sistema de las impurezas y luego hace funcionar de nuevo la organización digestiva, de igual modo que el arroz que ha sido compuesto y aceitado. En otras palabras, crea un nuevo terreno y destruye toda la mala yerba que creciera sobre el antiguo terreno. Y si nos permite hacer uso de otra expresión, el Jarabe Seigel destruirá el árbol de la indigestión y dispepsia y sus ramas mueren cuando la sabia cesa de fluir hacia arriba del tronco. En esta idea no hay nada de absurdo. ¿Es verdad? Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limited, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarme gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasco 8 rs.

Nos halláramos en un ómnibus cuando vimos entrar á una señora con un niño en brazos. Dolor daba la pobre criatura cuya cara estaba cubierta de pústulas y costras, llenas de pus y sangre. Los vecinos se quitaban los ojos del niño. Es muy triste ver tantos niños así, y tanto más cuanto que se cura esa dolencia con la mayor facilidad, y lo que es mejor, se ir viente, tomando algunos frascos de Jarabe de Rabno iodado de Grimault.

7 POR 100 AMORTIZABLE. ISIDRO PLAZA. COMERCIANTE BANQUERO. Pone en conocimiento de sus numerosos clientes, que obrando ya en su poder los nuevos títulos del 4 por 100 amortizable, procedentes de los reintendidos en esta casa para su canje, desde el 7 de Enero al 9 de Febrero, pueden desde el viernes 10 del actual pasar á recogerlos, previa presentación del resguardo que les tenga facilitado. BURGOS, 18 de Febrero de 1892

SUN. Compañía de Seguros contra Incendios. fundada en Londres en 1710. LA COMPAÑIA PURAMENTE DE INCENDIOS MÁS ANTIGUA DEL MUNDO. 182 años de existencia. Los fondos de esta compañía exceden, con entera exclusión de capital y de primas á cobrar, de 45 MILLONES DE PESETAS. SINIESTROS.—Los pagados en los 182 años que esta Compañía cuenta de existencia, ascienden á una suma fabulosa. Sólo en los últimos veinte años ha pagado mas de cien millones de pesetas. PREMIOS MODERADOS. Inmediato arreglo y pago de siniestros con el agente en esta plaza D. DIONISIO MONDERO. Esta Compañía liquidó y pagó á los DIEZ DÍAS de ocurrido el incendio en los Astilleros del Nervión, la considerable suma de un millón novecientos veintiseis mil pesetas.

El Dr. CHERVINE, Director del Instituto de Terapias de París, empazará en Madrid (Hotel de Rusia), el 4 de Abril, su curso anual para la corrección en veinte días de la TARTAMUDEZ. Para seguir dicho curso, es de rig r presentarse la v. da para su apertura; los retirados se an apazados para el curso de 1893. 1-5

Compañía de los caminos de hierro del Norte de España. Desuando esta Compañía adquiriera una partida de pino de las Landas en tablas, chopos en taleros, y pino del Norte en tablas, tablones y frisos, que se detallan en los respectivos pliegos de condiciones, celebrará al efecto concurso público el día 11 de Marzo, á las once de mañana, en su domicilio de esta Corte, Paseo de Recoletos, número 17. El suministrador deberá entregar en los almacenes generales de la Compañía, en Villarcayo, y en sus talleres de San Andrés (Barcelona). Los pliegos de condiciones para el suministro y para el concurso, así como el modelo de proposición y dibujo de los frisos, están de manifiesto: En Madrid, oficinas del Consejo de la Compañía, Paseo de Recoletos, número 17. En Villarcayo, en las oficinas de dicho almacenes generales. En Barcelona, estación, oficinas del Agente comercial principal. En Bilbao, Santander e Irún, en las de los Jefes de las estaciones respectivas. Madrid 15 de Febrero de 1892.—El Director de la Compañía, Barat.

Carboneo de un monte y venta de plantones de olmo. En el Coto de Gallo, jurisdicción de Las Bañeras, un partido de Castrojeriz, en la extensión de esta finca, Pampliega, hay un monte de olmo en disposición de carbonarse; y de venta muchos y pueden hacerse con su dueño D. Luis Gallo en Burgos, San Juan, núm. 7, ó en dicho Coto con su Mayordomo.

BURGOS: Imp. de Carriena.

LA DIRECCION PRENSA ASOCIADA PERIODICO «EL PAPA-MOSCAS»

Avisa a sus suscriptores y lectores que por fin se ha conseguido para completar a todos, prorrogar hasta el 15 de Marzo de 1902...

CALENDARIO INDICADOR PERPETUO

de esferas móviles y con Bloch (Taco) que ofrecemos a nuestros suscriptores y lectores, siendo utilísimo por sus condiciones...

CUPON DE ADMINISTRACION N.º CALENDARIO INDICADOR PERPETUO. Puede recogerse en la Administracion de este periódico...

TENGASE PRESENTE ESTAS NOTAS E INSTRUCCIONES

No se remitirá ni entregará ningún calendario sin que al pedirlo no se acompañe su importe de cuatro pesetas. Todos nuestros suscriptores y lectores de fuera de esta capital...

25 AÑOS DE EXITO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES. SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Almacén de música, pianos, armonios y otros instrumentos de Bonifacio Lopez, Espolon, 20, Burgos.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales, horizontales, adquiridos directamente de principal...

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago...

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK. EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

SAPOLIO «LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR». ÚNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA. LA MAS BARATA Y EFICAZ. TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES.

PILDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro Inalterable. Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia...

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO INSTITUTO AUDET. La curación de la tisis. Las famosas y afamadas Píldoras Antisépticas del doctor Audet...

CENTRAL, MADRID, CARRERA DE SAN BARTOLOMÉ, 7. Enfermedades infecciosas. La curación de la difteria. El Antidiférico Audet...

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO. CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE.

PLATERIA CHRISTOFFLE. CUBIERTOS CHRISTOFFLE. PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO. Sin que nos preocupe la competencia de precio...

VINO DE PEPTONA. Pepsina de CHAPTAL. La Peptonina es el resultado de la digestión de la carne de vaca...

VINO FERRUGINOSO AROUD. CARNE, HIERRO Y QUINA. El Alimento más fortalecedor unido a los Tónicos más reparadores.

SANDALO DE MIDY. Farmacológico de 1ª Clase, en PARIS. Suprime el Copaliba, la Cubebea y las Inyecciones...

VINO DE PEPTONA. Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España...

LA JOVEN PIADOSA. Instrucciones muy útiles para las Hijas de María. Terrestres etc. traducidas por D. I. de L. M. libro. Ello es de Burgos. Véndese en las librerías de Polo, Lafuente y Elorza, a 2 pesetas, 25 céntimos.